



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA N° 4.139 / 2015.-

ZAPALLAR, 23 de Julio de 2015.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación Rol N° 320/2012 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso, de fecha 30 de Noviembre del 2012, que nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 2.561/2015, de fecha 08 de Mayo de 2015, que delega firma del señor Alcalde en el señor Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 435/2015, de fecha 23 de Julio de 2015, emitido por el Encargado de Recursos Humanos.
- Decreto de Alcaldía N° 3.818/2015, de fecha 07 de Julio de 2015, que Autoriza 05 días de Feriado Legal año 2015, a doña Isabel Valenzuela Estay, desde el 15 al 22 de Julio de 2015.

DECRETO:

- 1° **CURSESE LICENCIA MÉDICA**, de la funcionaria de la Municipalidad de Zapallar, que se individualiza, según detalle:

Nombre / Cargo	N° Licencia	N° días	Desde	Hasta
BARBARA ZAMORANO PALACIOS Administrativo Juzgado de Policía Local		20	21.07.2015	09.08.2015

- 2° **SUSPENDASE Feriado Legal a la Funcionaria doña Isabel Valenzuela Estay, por Necesidades del Servicio, quedando pendientes 2 días de Feriado Legal, autorizado mediante Decreto de Alcaldía N° 3.818/2015, de fecha 07 de Julio de 2015.**

- 3° **NOMBRASE a doña ISABEL VALENZUELA ESTAY, Administrativo, Grado 15°, como Secretaria (S) del Juzgado de Policía Local de Zapallar, desde el 21 de Julio de 2015 y hasta el 09 de Agosto de 2015.**

ANÓTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.

G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



HERNAN ORTIZ GALVEZ
Administrador Municipal
"Por Orden del señor Alcalde"

- RECURSOS HUMANOS Licencia Médica.
DISTRIBUCION
1- RECURSOS HUMANOS
2- OFICINA DE TRANSPARENCIA
3- CONTRALORIA REGIONAL DE VALPARAISO
4- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL

CTL / SEC / pfc.